

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****2225** ISLUMAR, S.A.

Reducción de capital y transformación.

La Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, celebrada en el domicilio social, el día 19 de marzo del año 2014, acordó por unanimidad de los accionistas asistentes, entre otros acuerdos, reducir el capital social en la cantidad total de 33.101,21 euros, de los cuales 33.055,66 euros se reducen por condonación de dividendos pasivos, y 45,55 euros se reducen por devolución de aportaciones a los socios, y por el procedimiento en ambos casos, de reducción del valor nominal de cada una de las acciones, quedando fijado el capital social en 27.000,00 euros, y transformar la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse "ISLUMAR, S.L.".

Lo que se publica, para el ejercicio del posible derecho de oposición de los acreedores, regulado en los artículos 334 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades de Capital, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Velilla de San Antonio, 20 de marzo de 2014.- Don Luis Moncada González, Administrador Único y anterior Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140016188-1